

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS TERRITORIAL NARIÑO



No. Rad: 047No. Folios: 1  
 Fecha: 14/ENERO/2013 Hora: 04:54pm  
 Funcionario: ALEXANDRA ESCOBAR  
 Entidad que Remite: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
 CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE  
 TIERRAS DE TUMACO- SEDE PASTO

**EDICTO**

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO,**

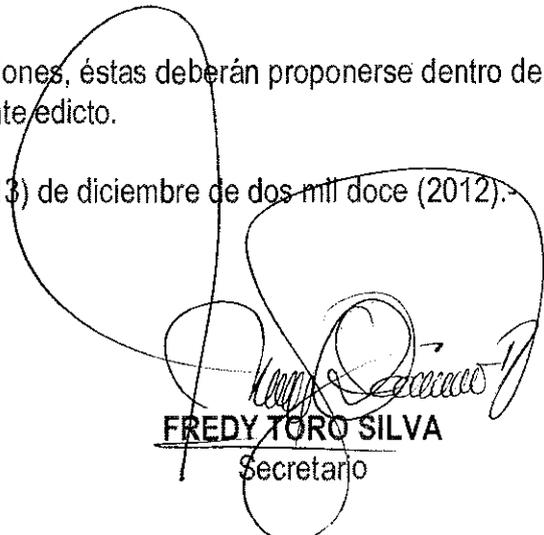
**HACE SABER:**

Que mediante auto de fecha 12 de diciembre de 2012, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2012-00091, interpuesto por la señora ESTELA GUADALUPE OJEDA MALLAMA, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.834.641 expedida en Pasto, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del inmueble denominado "EL ALISO", ubicado en la Vereda Cerotal, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto registrado con matrícula inmobiliaria No. 240-240-195929 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy trece (13) de diciembre de dos mil doce (2012).-



**FREDY TORO SILVA**  
Secretario